



SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
SUBSECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO DEL ESTADO
DELEGACIÓN REGIONAL ZONA CONURBADA XALAPA
ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN

Se eliminó 21 palabras y 07 conjuntos alfanuméricos por contener datos personales de persona física, de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclassificación de la información.

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las 18:00 horas del día 18 de diciembre de 2018, se reúnen en las oficinas de la Delegación Regional Zona Conurbada Xalapa de la Dirección General del Patrimonio del Estado, ubicada en Av. Ignacio de la Llave No. 9 Col. Represa del Carmen C.P. 91050, el **C. Serafín Rómulo Mendoza Morales**, quien deja de ocupar el cargo de Delegado Regional de la Zona Conurbada Xalapa del Patrimonio del Estado y el **C. Efrén Sarmiento Medina**, quien fue designado con fecha 18 de diciembre de 2018 por parte del Director General del Patrimonio del Estado **C. Belisario Reyes Herrera** para ocupar como Encargado del Despacho de la Delegación Regional Zona Conurbada Xalapa, con el objeto de realizar la entrega y recepción de los asuntos y recursos correspondientes al área administrativa bajo el mando, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Número 336 para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal y lo dispuesto en los Lineamientos en Materia de Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo, así como de la separación de cualquier servidor público de su empleo, cargo o comisión dentro de la Administración Pública Estatal y en el Manual para el Proceso de Entrega y Recepción de la Administración Pública Estatal 2016 – 2018

Ambos servidores se identifican con credenciales de elector vigente con número de folio [REDACTED] y manifiestan tener sus domicilios particulares en calle [REDACTED], respectivamente.

[Handwritten signatures and stamps]



Se eliminó 00 palabras y 04 conjuntos alfanuméricos por contener datos personales de persona física, de conformidad con El artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

Designación de testigos de asistencia: Intervienen como testigos de asistencia el **C. Juan Carlos Callejas Ortiz** identificándose con credencial de elector vigente con número de folio [redacted] y la **C. María del Rocío Martínez López** identificándose con credencial de elector vigente con número de folio [redacted] manifestando ambos prestar sus servicios en la Dirección General del Patrimonio del Estado como Analistas Administrativos. -----

Designación de representantes: El **C. Serafín Rómulo Mendoza Morales** designa al **C. David Garcés Barradas** identificándose con credencial de elector vigente con número de folio [redacted] quien ocupa el cargo de Auxiliar Administrativo en la Dirección General del Patrimonio del Estado, para que en su nombre y representación verifique el contenido del Acta de Entrega y Recepción y proporcione los datos, documentación e información relativa al acto y al estado de los asuntos objeto del mismo. Por su parte, el **C. Efrén Sarmiento Medina** designa al **C. Ramón Silva Barradas** quien se identifica con credencial de elector vigente con número de folio [redacted] quien ocupa el cargo de Auxiliar Administrativo en la Dirección General del Patrimonio del estado, para que en su nombre y representación verifique el contenido del Acta de Entrega y Recepción y la documentación soporte, y reciba y solicite la información y documentación pertinente. Ambas personas aceptan la designación de que fueron objeto, haciendo constar este hecho mediante sus firmas en el presente documento. -----

Intervención del Órgano Interno de Control y/o, en su caso, de la Dirección General de Fiscalización Interna: Por disposición vía telefónica del nuevo titular de ese Órgano Interno de Control, no interviene en la presente acta. -----

d



Alcance de la Intervención: -----

Acto seguido, el **C. Serafín Rómulo Mendoza Morales** procede a realizar la entrega del informe de los asuntos a su cargo y del estado que guardan, así como los recursos financieros, humanos y materiales asignados para el ejercicio de las atribuciones legales y la documentación y archivos ordenados y clasificados correspondientes al área administrativa bajo su mando conforme a la siguiente relación: -----

No. ANEXO/N.º o. DOCTO.	DESCRIPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN	FOLIO
-------------------------	---------------------------------	-------

ANEXO I	ORGANIZACIÓN	001-013
----------------	---------------------	----------------

1.1	Estructura Orgánica Autorizada (Organigrama)	001-007
1.2	Manuales Administrativos	008-013
1.3	Relación de Entidades (Escrito libre)	No Aplica

ANEXO II	PLANEACIÓN	No aplica
-----------------	-------------------	------------------

2.1	SITUACIÓN PROGRAMÁTICA:	No Aplica
2.1.1	Plan Veracruzano de Desarrollo	No Aplica
2.1.2	Evaluación de Acciones del Plan Veracruzano de Desarrollo	No Aplica
2.1.3	Programa Sectorial	No Aplica
2.1.4	Avance en el cumplimiento del Programa Sectorial	No Aplica
2.1.5	Programa Institucional	No Aplica
2.1.6	Avance en el cumplimiento del Programa Institucional	No Aplica
2.1.7	Programas Presupuestarios y/o Actividades Institucionales	No Aplica
2.1.8	Avances a los Programas Presupuestarios y/o Actividades Institucionales	No Aplica
2.1.9	Programa Operativo Anual de Obras y Acciones	No Aplica
2.1.10	Avances Físicos Financieros	No Aplica
2.1.11	Programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios	No Aplica
2.1.12	Avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	No Aplica
2.1.13	Programa de capacitación al personal	No Aplica
2.1.14	Avance del programa de capacitación al personal	No Aplica
2.1.15	Programa General de Trabajo	No Aplica
2.1.16	Avance del Programa General de Trabajo	No Aplica
2.2	SITUACIÓN PRESUPUESTAL:	No Aplica
2.2.1	Presupuesto Anual autorizado	No Aplica
2.2.2	Calendario del Presupuesto Programático Anual	No Aplica
2.2.3	Estado del Ejercicio del Presupuesto	No Aplica

[Handwritten signatures and initials]



2.2.4	Avance del Sector por partida	No Aplica
2.2.5	Avance Presupuestal Programático	No Aplica

ANEXO 100 MARCO REGULATORIO Y SITUACIÓN LEGAL (100-100)

3.1	Relación de disposiciones jurídicas administrativas	014-019
3.2	Relación de Procesos Jurídicos en los que el área es parte	020
3.3	Relación de Contratos, Convenios y Acuerdos vigentes; así como los productos convenidos (Entregables)	021
3.4	Relación de Actas de las Sesiones del Órgano de Gobierno	No Aplica
3.5	Seguimiento de los Acuerdos del Órgano de Gobierno	No Aplica

ANEXO 101 FINANCIERA (101-101)

4.1	Estado de Situación Financiera	No Aplica
4.2	Estado de Actividades	No Aplica
4.3	Estado de Variación en la Hacienda Pública	No Aplica
4.4	Estado de cambios en la Situación Financiera	No Aplica
4.5	Estado de Flujos de Efectivo	No Aplica
4.6	Estado Analítico del Activo	No Aplica
4.7	Informes sobre Pasivos Contingentes	No Aplica
4.8	Notas a los Estados Financieros	No Aplica
4.9	Estado Analítico de Ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto	No Aplica
4.10	Balanza de Comprobación	No Aplica
4.11	Conciliaciones Bancarias	No Aplica
4.12	Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos	No Aplica
4.13	Dictamen de Estados Financieros	No Aplica
	LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA	No Aplica
4.14	Estado de Situación Financiera Detallado – LDF	No Aplica
4.15	Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF	No Aplica
4.16	Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF	No Aplica
4.17	Balanza Presupuestario – LDF	No Aplica
4.18	Estado Analítico de Ingresos Detallado – LDF	No Aplica
4.19	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación por Objeto del Gasto)	No Aplica
4.20	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación Administrativa)	No Aplica
4.21	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación Funcional)	No Aplica
4.22	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)	No Aplica
4.23	Proyecciones de Ingresos – LDF	No Aplica
4.24	Proyecciones de Egresos – LDF	No Aplica
4.25	Resultados de Ingresos – LDF	No Aplica
4.26	Resultados de Egresos – LDF	No Aplica
4.27	Informe sobre Estudios Actuariales – LDF	No Aplica
	ARQUEO Y CORTE DE FORMAS VALORADAS	No Aplica
4.28	Corte de Caja	No Aplica
4.29	Arqueo de Caja	No Aplica

[Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several initials on the right.]



4.30	Fondos Revolventes Asignados	022
4.31	Relación de Cuentas Bancarias	No Aplica
4.32	Situación de Talonarios de Cheques	No Aplica
4.33	Relación de Cheques pendientes de entregar	No Aplica
4.34	Situación de Cuentas de Inversión	No Aplica
4.35	Oficios de cancelación de firmas	No Aplica
4.36	Listado de pagos pendientes programados	No Aplica
4.37	Situación de deudores diversos	No Aplica
4.38	Inventario de formas valoradas	No Aplica
4.39	Relación de firmas registradas	No Aplica
4.40	Subsidios y Transferencias	023
4.41	Informe de aplicación de Subsidios y Transferencias por parte de los beneficiarios	No Aplica
4.42	Relación de Cajas Fuertes (adjuntar combinaciones en sobre cerrado)	024

ANEXO V ADMINISTRATIVA		025-074
RECURSOS HUMANOS (se sugiere incluir la relación de plazas vacantes)		
5.1	Plantilla de ocupación de plazas (Plantilla de personal)	025-027
5.2	Relación de personal comisionado	028
5.3	Relación de personal con licencias o permisos	029
5.4	Relación de personal con días de descanso pendientes de otorgar	030
5.5	Tabulador de sueldos autorizado	No Aplica
5.6	Relación de sueldos y salarios no cobrados	No Aplica
5.7	Pasivos laborales y contingentes	No Aplica
RECURSOS MATERIALES		
5.8	Inventario de Bienes muebles (se sugiere que el inventario del parque vehicular, maquinaria y equipo se presente en relaciones por separado)	031-034
5.9	Inventario de Bienes inmuebles e intangibles	No Aplica
5.10	Inventario de Bienes existentes en almacén	No Aplica
5.11	Relación de software comercial (adjuntar claves de acceso en sobre cerrado en el caso de áreas de tecnologías de la información o informáticas)	035
5.12	Relación de Software Gubernamental Desarrollado (adjuntar claves de acceso en sobre cerrado en el caso de áreas de tecnologías de la información o informáticas)	036
5.13	Relación de publicaciones asignadas o elaboradas	037
5.14	Relación de pólizas de seguros de bienes muebles e inmuebles	No Aplica
ARCHIVOS		
5.15	Relación de documentación activa en archivo de trámite	038-067
5.16	Inventario de documentación semiactiva en archivo de concentración	068
5.17	Inventario de documentación inactiva en archivo histórico	069
5.18	Relación de respaldos de información en medios magnéticos u ópticos	070
RELACIÓN DE LLAVES Y SELLOS (se sugiere incluir la relación de llaves de vehículos oficiales)		
5.19	Relación de llaves de oficinas y Mobiliario (exhibir y entregar únicamente las correspondientes al Servidor Público que deja el cargo)	071
5.20	Relación de Sellos Oficiales	No Aplica
ESPECIES ANIMALES		
5.21	Relación de Especies Animales	No aplica

ANEXO VI INVERSIÓN PÚBLICA



6.1	Relación de estudios y proyectos por iniciar	No Aplica
6.2	Relación de obras en proceso (se sugiere incluir la relación de fianzas de cumplimiento)	No Aplica
6.3	Relación de obras terminadas (se sugiere incluir la relación de fianzas de vicios ocultos)	No Aplica
6.4	Relación de Expedientes unitarios (se sugiere incluir la relación de sanciones y penalizaciones)	No Aplica
6.5	Relación de Contratos de Obra que se encuentran en rescisión	No Aplica
ANEXO VII: TRANSPARENCIA		072-091
7.1	Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	072-076
7.2	Relación de solicitudes de información pública en proceso de atención	077-081
7.3	Relación de solicitudes para el ejercicio de derechos ARCO (acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales en posesión de los entes públicos) en proceso de atención.	082-086
7.4	Relación de recursos de revisión en proceso de atención.	087-091
ANEXO VIII: CONTROL Y FISCALIZACIÓN		092
8.1	Relación de observaciones y/o recomendaciones en proceso de atención del área que es parte	092
ANEXO IX: COMPROMISOS INSTITUCIONALES		093-099
9.1	Asuntos, contratos, convenios u obras pendientes o en trámite de atender dentro de los 90 días naturales siguientes a la Entrega y Recepción	093-094
9.2	Atribuciones de los Servidores Públicos	095-097
9.3	Informe de asuntos a cargo (Escrito libre)	098-099
ANEXO X: INFORMACIÓN ADICIONAL		100-101
10.1	Información adicional	100-101

Otros hechos: 1.- El titular saliente y el entrante se comprometen a enviar un tanto del acta circunstanciada de la entrega recepción, al Órgano Interno de Control de la Sefiplan, una vez que esta se encuentre totalmente firmada por todas las personas que en ella intervienen, para su conocimiento-----





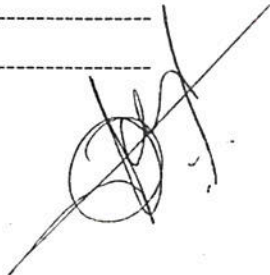
Declaraciones finales: El C. Serafín Rómulo Mendoza Morales, manifiesta haber proporcionado todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta



Circunstanciada de Entrega y Recepción, declarando que no fue omitido ningún asunto o aspecto importante relativo a su gestión. Asimismo, manifiesta tener conocimiento de que el contenido del Acta circunstanciada y de sus anexos será verificado dentro de los treinta días naturales contados a partir de la fecha de entrega y recepción, por lo que podrá ser requerido para realizar las aclaraciones y proporcionar la información adicional que se le requiera, aceptando que la presente entrega no lo exime de las responsabilidades en que hubiera incurrido con motivo del desempeño de su cargo y que pudieran llegarse a determinar con posterioridad. -----

Por su parte, el **C. Efrén Sarmiento Medina** recibe, con las reservas de ley, del **C. Serafín Rómulo Mendoza Morales**, todos los recursos y documentos que se precisan en el contenido de la presente Acta y sus anexos, declarando tener conocimiento de que la verificación del contenido del Acta podrá realizarla en un término no mayor de treinta días naturales contados a partir de la fecha de entrega y recepción. Asimismo, manifiesta conocer que en caso de detectar alguna irregularidad en relación con el contenido del Acta respectiva o de los anexos y la documentación soporte de la misma durante el término señalado, deberá hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control en la dependencia o entidad correspondiente, para que se aclare por el servidor público saliente o, en su caso, se proceda de conformidad con lo establecido en las Disposiciones en materia de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ya que de no hacerlo así, incurrirá en responsabilidad en términos de dicha normatividad.-----

Se hace constar que la negativa a firmar la presente Acta no afecta el valor probatorio de la misma.-----

 y  Página 7 de 8   




Cierre del Acta: Previa lectura de la presente y no habiendo nada más que hacer constar, siendo las 19:00 horas del día 18 de diciembre de 2018, se da por concluida, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----

El original de los 101 documentos correspondientes a los X anexos que se mencionan en esta Acta se firma en todas sus fojas por quienes entregan y reciben y quienes fungen como testigos y representantes para su conservación en el archivo.-----

ENTREGA



C. Serafín Ramulo Mendoza
Morales

RECIBE



C. Efrén Sarmiento Medina

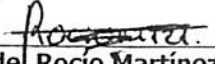
REPRESENTANTES


C. David García Barradas
Auxiliar Administrativo



C. Ramón Silva Barradas
Auxiliar Administrativo

TESTIGOS


C. Juan Carlos Callejas Ortiz
Analista Administrativo


C. María del Rocío Martínez
López
Analista Administrativo

Estas firmas corresponden al Acta Circunstanciada del Proceso de Entrega y Recepción de la Delegación Regional Zona Conurbada Xalapa, de fecha 18 de Diciembre de 2018.


MÉXICO INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
 REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
 CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
 MENDOZA
 MORALES
 SERAFIN ROMULO



DOMICILIO
 [REDACTED]



CLAVE DE ELECTO [REDACTED]

ESTADO 30 MUNICIPIO 089 SECCIÓN 1924
 LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2014 VIGENCIA 2024

AÑO DE REGISTRO 1991 02

FECHA DE NACIMIENTO [REDACTED]



 IFE

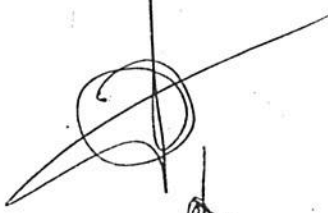

[REDACTED]

[REDACTED]

MENDOZA < MORALES << SERAFIN < ROMULO

[Handwritten signature]

G. J. G. A. C. O.
 A. B.



 W

Se eliminó 07 palabras y 09 conjuntos alfanuméricos, por contener datos personales de persona física, referente al número de folio de su credencial para votar, así como su edad, estado civil, domicilio y nacionalidad de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

HOMBRE
SARMIENTO
MEDINA
EFREN
 DOMICILIO

EDAD **H**
 SEXO **H**

FOLIO
 CLAVE DE ELECTORAL

AÑO DE REGISTRO **1991 02**

ESTADO **30** MUNICIPIO **132**
 LOCALIDAD **0001** SECCION **3147**

EMISION **2009** VIGENCIA HASTA **2018**

FIRMA



ESTE DOCUMENTO ES **NO REEMPLAZABLE**.
 NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHAS,
 DIFERENCIAS O EMENDACIONES.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
 LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
 OCURRA.

EDUARDO JACOBINO MOLINA
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

SECCIONES FEDERALES LOCALIDADES EXTRANJERAS

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten initials: Sarmiento]

[Handwritten initials: AH/B]

[Handwritten initials: U]

Se eliminó 09 palabras y 08 conjuntos alfanuméricos, por contener datos personales de persona física, referente al número de folio de su credencial para votar, así como su edad, estado civil, domicilio y nacionalidad de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
GARCÉS
BARRADAS
DAVID

EDAD
 SEXO **H**



DOMICILIO
 [Redacted]

FOLIO
 CLAVE DE ELECTOR [Redacted] AÑO DE REGISTRO 1993 02

ESTADO 30 MUNICIPIO 069
 LOCALIDAD 0001 SECCIÓN 1989
 EMISIÓN 2012 VIGENCIA HASTA 2022

FIRMA

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE, NO ES VÁLIDO SI PRESENTA TACHADURAS O EMENDACIONES.

EL TITULAR ESTÁ OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DÍAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

EDUARDO JACOBO MOLINA
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

[Signature]

[Fingerprint]

ELECCIONES FEDERALES LOCALS Y EXTRAORDINARIAS

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Large handwritten signature]

[Handwritten mark]

Se eliminó 08 palabras y 08 conjuntos alfanuméricos, por contener datos personales de persona física, referente al número de folio de su credencial para votar, así como su edad, estado civil, domicilio y nacionalidad de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDECIAL PARA VOTAR

NOMBRE
 SILVA
 BARRADAS
 RAMON
 DOMICILIO
 [REDACTED]
 [REDACTED]
 FOLIO [REDACTED] AÑO DE REGISTRO 1991 04
 CLAVE DE ELECTOR [REDACTED]
 ESTADO 30 DISTRITO [REDACTED]
 MUNICIPIO 044 LOCALIDAD 0001 SECCION 0963


EDAD [REDACTED]
 SEXO H



ESTE DOCUMENTO ES SU CREDENCIAL PARA VOTAR. EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

MARCELO LÓPEZ BERNAL
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

14



1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Large handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten initials]

Se eliminó 06 palabras y 06 conjuntos alfanuméricos, por contener datos personales de persona física, referente al número de folio de su credencial para votar, así como su edad, estado civil, domicilio y nacionalidad de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.



[Handwritten signature]

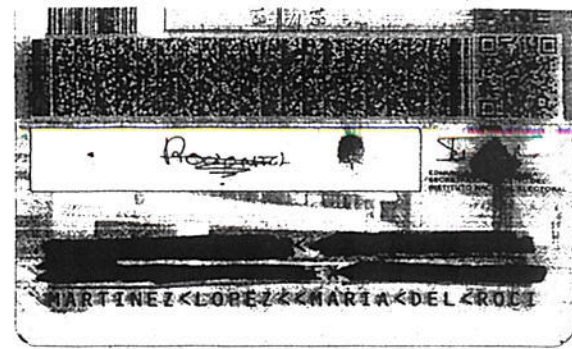
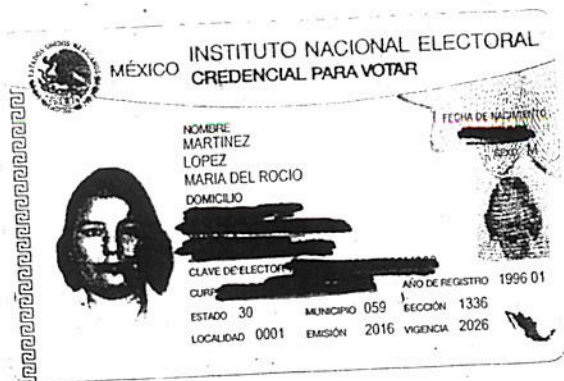
[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

Se eliminó 06 palabras y 07 conjuntos alfanuméricos, por contener datos personales de persona física, referente al número de folio de su credencial para votar, así como su edad, estado civil, domicilio y nacionalidad de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten marks and scribbles]

Se eliminó 05 palabras y 09 conjuntos alfanuméricos, por contener datos personales de persona física, referente al número de folio de su credencial para votar, así como su edad, estado civil, domicilio y nacionalidad de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

VERA
CRUZ

ME LLENA DE ORGULLO

Dirección General del Patrimonio del Estado

Oficio No. DGPE/EA/ 5 8 5.6 /2018

Hoja 1/1

Asunto:

Designación.

Xalapa, Ver. a 17 de Diciembre de 2018

**LIC. EFRÉN SARMIENTO MEDINA
P R E S E N T E.**

Con fundamento en lo que dispone el artículo 6, fracción II, de la Ley para la entrega y recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal; así como lo dispuesto por el artículo 72 del Reglamento Interior de la Secretaría, y en tanto el Secretario de Finanzas y Planeación, le expida el Nombramiento como Delegado, tengo a bien designarlo como:

**Encargado del Despacho de la Delegación Zona Conurbada
Xalapa, Ver.**

"Sufragio Efectivo. No reelección".

**Xalapa-Enríquez, Ver., Dieciocho de diciembre de dos mil
dieciocho**

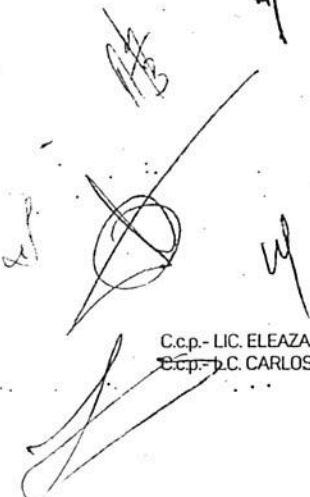
El Director General del Patrimonio del Estado.



LIC. BELISARIO REYES HERRERA



C.c.p.- LIC. ELEAZAR GUERRERO PÉREZ.- Subsecretario de Finanzas y Administración.- Para su Conocimiento
C.c.p.- LIC. CARLOS BERNABE PÉREZ SALAZAR.- Director General de Administración.- Mismo Fin.





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

VERA
CRUZ

ME LLENA DE ORGULLO

Dirección General del Patrimonio del Estado

Oficio No. DGPE/EA/ 5856 . /2018

Hoja 1/1

Asunto:

Designación.

Xalapa, Ver. a 17 de Diciembre de 2018

**LIC. EFRÉN SARMIENTO MEDINA
P R E S E N T E.**

Con fundamento en lo que dispone el artículo 6, fracción II, de la Ley para la entrega y recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal; así como lo dispuesto por el artículo 72 del Reglamento Interior de la Secretaría, y en tanto el Secretario de Finanzas y Planeación, le expida el Nombramiento como Delegado, tengo a bien designarlo como:

**Encargado del Despacho de la Delegación Zona Conurbada
Xalapa, Ver.**

"Sufragio Efectivo. No reelección".

**Xalapa-Enríquez, Ver., Dieciocho de diciembre de dos mil
dieciocho**

El Director General del Patrimonio del Estado.

LIC. BELISARIO REYES HERRERA



C.c.p.- LIC. ELEAZAR GUERRERO PÉREZ.- Subsecretario de Finanzas y Administración.- Para su Conocimiento
C.c.p.- LC. CARLOS BERNABE PÉREZ SALAZAR.- Director General de Administración.- Mismo Fin.